

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARIO COKA BARRIGA CIA LTDA. MACOB CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de Enero del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía MARIO COKA BARRIGA CIA LTDA MACOB esto es el señor Mario Coka Barriga (hrdos), propietario de QUINCEL MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (15.939.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y, Dr. Rómulo Alejandro Gallegos Vallejo de ONCE (11) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Mario Coka Barriga Cia. Ltda. Macob. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA MACOB**

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

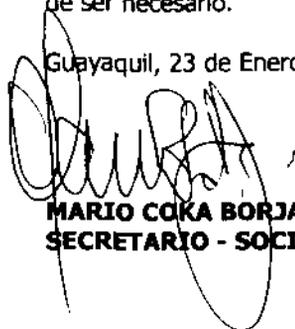
- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA MACOB**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, a los veinte y tres días de enero del 2014.- f.) Mario Gino Coka Borja (hrdos), Socio – Secretario f.) Daniela Coka Avellán, Presidente f.) Rómulo Gallegos Vallejo, Socio.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA MACOB., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de Enero de 2014.



**MARIO COKA BORJA (HRDOS)
SECRETARIO - SOCIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARIO COKA BARRIGA CIA LTDA. MACOB CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y tres día del mes de enero del dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía MARIO COKA BARRIGA CIA LTDA MACOB esto es el señor Mario Coka Barriga (hrdos), propietario de QUINCEL MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (15.939.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y, Dr. Rómulo Alejandro Gallegos Vallejo de ONCE (11) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Mario Coka Barriga Cia. Ltda. Macob. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA MACOB**

Los Socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA MACOB**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidente Ad- Hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, a los veinte y tres días de enero del 2014.



DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD -HOC



MARIO COKA BORJA (HRDOS)
SECRETARIO - SOCIO

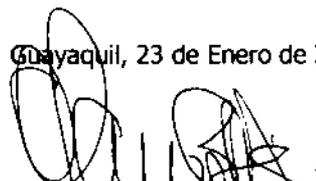
RÓMULO GALLEGOS VALLEJO
SOCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARIO COKA BARRIGA CIA LTDA. MACOB CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2014.

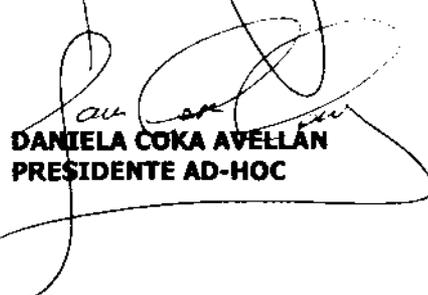
1. El señor Mario Coka Barriga (hrdos), propietario de QUINCEL MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (15.939.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y,
2. Dr. Rómulo Alejandro Gallegos Vallejo de ONCE (11) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04).

El capital social de la compañía **MARIO COKA BARRIGA CIA LTDA. MACOB.**, es de seiscientos treinta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América (US\$638,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en Quince mil novecientos cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 23 de Enero de 2014.



MARIO COKA BORJA (HRDOS)
SECRETARIO - SOCIO



DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD-HOC